

A MICHELLE BACHELET

Por: Pasqualina Curcio
Venezuela, 18 de marzo de 2019

Fue un 4 de diciembre de 1972, cuando en Nueva York, ante la Asamblea General de Naciones Unidas, Salvador Allende le dijo al mundo:

“...resulta tanto más doloroso tener que venir a esta tribuna a denunciar que mi país es víctima de una grave agresión. Habíamos previsto dificultades y resistencia externas para llevar a cabo nuestro proceso de cambios. El imperialismo y su crueldad tienen un largo y ominoso historial en América Latina, somos víctimas de una nueva manifestación del imperialismo. Más sutil, más artera, y terriblemente eficaz, para impedir el ejercicio de nuestros derechos de Estado soberano.

Estamos conscientes de que cuando denunciamos el bloqueo financiero-económico con que se nos agrede, tal situación aparece difícil de ser comprendida con facilidad por la opinión pública internacional, y aun por algunos de nuestros compatriotas. Porque no se trata de una agresión abierta, que haya sido declarada sin embozo ante la faz del mundo. Por el contrario, es un ataque siempre oblicuo, subterráneo, sinuoso, pero no por eso menos lesivo. Nos encontramos frente a fuerzas que operan en la penumbra, sin bandera, con armas poderosas, apostadas en los más variados lugares de influencia.

Somos víctimas de acciones casi imperceptibles, disfrazadas generalmente con frases y declaraciones que ensalzan el respeto a la soberanía y a la dignidad de nuestro país. Pero nosotros conocemos en carne propia la enorme distancia que hay entre dichas declaraciones y las acciones específicas que debemos soportar.

Esta asfixia financiera de proyecciones brutales, se ha traducido en una severa limitación de nuestras posibilidades de abastecimiento de equipos, de repuestos, de insumos, de productos alimenticios, de medicamentos. Todos estamos sufriendo las consecuencias de estas medidas, las que se proyectan en la vida diaria de cada ciudadano, y naturalmente, también, en la vida política interna.”

Pocos le escucharon.

En la opinión pública internacional prevalecía el discurso hegemónico de EEUU: “El dictador Allende con su modelo comunista llevó al pueblo chileno a la pobreza”. Para aquél entonces no lo acusaban de violador de derechos humanos, para la época no se había acuñado el término. Prevalecía el discurso anticomunista. Durante los mil días de su gobierno, los *momios* le gritaban: ¡“Libertad” para Chile, abajo el dictador Allende!

El 11 de septiembre de 1973 bombardearon La Moneda. Murió Allende. Asumió la presidencia el dictador Augusto Pinochet.

Dos años después del derrocamiento de Allende, en 1975, un grupo de senadores del Congreso de EEUU publicaron un informe en el que demostraron que la CIA participó en el golpe de Estado en Chile financiando “actividades que cubrían un amplio espectro, desde simple propaganda manipuladora con la prensa hasta apoyo a gran escala de partidos políticos

chilenos, desde encuestas de opinión pública hasta tentativas directas para fomentar un golpe militar.”¹ Mostraron evidencias de que el gobierno de EEUU “adoptó una política de presión económica directa contra Chile.”²

La principal conclusión de los senadores fue:

“Del apoyo a fuerzas que EEUU consideró como democráticas y progresistas en Chile, al final hemos terminado apoyando y animando el derrocamiento de un gobierno elegido democráticamente.”³

A la luz de los acontecimientos, no es igual el testimonio de los voceros de la Unidad Popular, o de los sindicatos en Chile, o del propio pueblo chileno, incluso del mismo Salvador Allende, de lo que escribieron y suscribieron los Senadores de EEUU en 1975. Reconocieron que al contrario de aquél discurso hegemónico que EEUU posicionó en la opinión pública internacional, derrocaron a un demócrata para instaurar un régimen dictatorial.

Treinta años después fueron desclasificados los documentos relacionados con el Golpe de Estado en Chile, en los que se develó que el Presidente Nixon ordenó a la CIA hacer “chillar” la economía para evitar que Allende se consolidara en el poder⁴.

El mismo 11 de septiembre inició la más cruenta de las dictaduras militares del Continente Americano, que durante 11 años dejó un saldo mayor a 40.000 víctimas entre asesinados, desaparecidos y torturados. Un silencio absoluto caracterizó a la comunidad internacional todos esos años a pesar de la atroz violación de los derechos humanos contra el pueblo chileno.

Señora Alta Comisionada para los DDHH de la ONU, casi medio siglo después, resulta tanto más doloroso tener que denunciar que mi país, Venezuela, es víctima de la misma grave agresión.

El imperialismo con su poder hegemónico se ha encargado de posicionar en la comunidad internacional la matriz de opinión calificando a Nicolás Maduro de dictador, dicen que viola los

¹Covert Action in Chile. 1963-1973. Staff reportoftheselectcommitteeto study governmental operationswith respect to intelligence activities United States Senate. 18 de diciembre de 1975.

<https://www.intelligence.senate.gov/sites/default/files/94chile.pdf>

²Covert Action in Chile. 1963-1973. Staff reportoftheselectcommitteeto study governmental operationswith respect to intelligence activities United States Senate. 18 de diciembre de 1975.

<https://www.intelligence.senate.gov/sites/default/files/94chile.pdf>

³Covert Action in Chile. 1963-1973. Staff reportoftheselectcommitteeto study governmental operationswith respect to intelligence activities United States Senate. 18 de diciembre de 1975.

<https://www.intelligence.senate.gov/sites/default/files/94chile.pdf>

⁴Las instrucciones fueron dadas en una reunión a la cual asistieron el Presidente Richard Nixon, Henry Kissinger, y el Director de la CIA, Richard Helms, quien registró de manera manuscrita las órdenes recibidas. El documento puede ser consultado en

<http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB8/docs/doc26.pdf>. Se recomienda, además, leer los documentos desclasificados relacionados con el Golpe Militar en Chile el 11 de septiembre de 1973 <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB8/nsaebb8.htm>

derechos humanos, que con un modelo socialista ha llevado a la pobreza al pueblo venezolano. Los *escuálidos* gritan: ¡Libertad ya, abajo el dictador, fuera el usurpador!

Siete elecciones se han realizado desde el año 2013 con un sistema electoral que ha sido considerado uno de los más transparentes del mundo, mediante el cual se garantiza el principio de un elector un voto, así como el secreto del voto.

Es el mismo sistema que fue utilizado en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015 en las que resultó electa la oposición con la mayoría de las curules. Resultados que inmediatamente fueron reconocidos por el partido político que Nicolás Maduro preside. Lamentablemente, se identificó y comprobó un fraude por parte de los partidos de oposición, lo que implicó que dicha institución parlamentaria entrase en desacato al no querer adoptar la decisión del Tribunal Supremo de Justicia.

Hace casi un año, el 20 de mayo de 2018, se celebraron los comicios para elegir al presidente de la república. Regularmente se realizan en diciembre, pero fueron adelantados por solicitud, en República Dominicana, de los partidos de oposición.

Participaron 16 partidos políticos en la contienda electoral (PSUV), (MSV), (Tupamaro), (UPV), (Podemos), (PPT), (ORA), (MPAC), (MEP), (PCV), (AP), (MAS) (Copei) Esperanza por el Cambio, (UPP89). En Venezuela no es obligatorio que todos los partidos políticos participen en los procesos electorales. Están en su pleno derecho de decidir si participan o no. Justamente porque nuestro sistema es democrático. El hecho de que 3 partidos (AD, VP y PJ) decidieron libremente no participar, no ilegítima el proceso electoral.

Se postularon 6 candidatos: Nicolás Maduro, Henri Falcón, Javier Bertucci, Reinaldo Quijada, Francisco Visconti Osorio y Luis Alejandro Ratti (los dos últimos decidieron retirarse).

Maduro ganó con un amplio margen, obtuvo 6.248.864 de votos, el 67,84%; le siguieron Henri Falcón con 1.927.958, el 20,93%; Javier Bertucci con 1.015.895, 10,82% y Reinaldo Quijada quien obtuvo 36.246 votos, el 0,39% del total. La diferencia entre Maduro y Falcón fue 46,91 puntos porcentuales.

En las redes sociales, en las emisoras de radio, en reuniones, en asambleas todos expresamos lo que pensamos. Algunos hasta llaman al magnicidio y libremente transitan por las calles del país. Hay incluso venezolanos que recorren el mundo pidiendo sanciones económicas contra el pueblo e intervención militar, y a pesar de considerarse un acto de traición a la patria, luego entran y salen libremente del territorio.

Otro, sin haber sido electo, sin siquiera haber participado en la contienda electoral del 20 de mayo, se autoproclamó presidente de la República en una plaza. Se cree presidente. A pesar de sus pretensiones de usurpar el cargo, lo cual es un delito, atraviesa las fronteras cuando quiere, llama a la violencia, a bloqueos financieros. Una verdadera dictadura, al estilo de la de Pinochet, seguramente no lo hubiese permitido.

En Venezuela hay un Estado de derecho. Funcionan 5 poderes establecidos en la Constitución de 1999. Cada uno hace lo que le corresponde según sus competencias.

En lo económico, atravesamos por una situación, que sin llegar a ser, en lo absoluto una crisis humanitaria, se caracteriza por la dificultad para adquirir medicamentos y algunos alimentos, así como el incremento acelerado de los precios ya en niveles hiperinflacionarios⁵.

Al igual que en Chile, en Venezuela, de repente empezaron a escasear el papel de baño, el café, la harina, el pan, la leche, el azúcar, aceite. Comenzaron a formarse enormes colas para conseguir estos productos de primera necesidad, debimos racionar el consumo. A la par proliferaron mercados informales, en los que se conseguían y consiguen todos los bienes, pero a precios muy elevados.

Ocurre algo similar a lo que sucedió en Chile, las empresas producen e importan estos bienes, pero los acaparan, los esconden y alteran los canales de distribución promoviendo mercados informales en los cuales están disponibles pero a precios inaccesibles.

Dada esta situación y parecido a las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP) creadas por Allende, el gobierno bolivariano conformó los Comités Locales de Abastecimiento y Producción para, con el apoyo del pueblo organizado, abastecer de alimentos a 6 millones de hogares venezolanos.

No se hizo esperar la reacción de EEUU. Comenzaron, mediante el ataque a la moneda, a inducirnos la inflación. De la misma manera que atacaron el escudo chileno, comenzaron a generar una brecha entre el tipo de cambio oficial y el del mercado paralelo del bolívar.

En Chile publicaban diariamente en El Mercurio un supuesto tipo de cambio del escudo con respecto al dólar que abría cada vez más la brecha con respecto al tipo oficial. Dijo el senador Carlos Altamirano: “a la CIA el mantenimiento de esta guerra le sale muy barata. Cada camionero paralizado recibe 7 mil escudos que al cambio negro como lo convierte la CIA equivale a dos o tres dólares. Es decir que comprando a 10 mil camioneros han gastado un millón 200 mil dólares en 40 días”⁶. En Chile el ataque a la moneda derivó en una inflación anual superior al 400% en 1973”⁷.

En Venezuela ha sido aún mayor dicho ataque. Nos han manipulado el valor del bolívar generando una supuesta depreciación de 3.500.000.000% desde 2013 hasta la fecha. Claro que ya no lo hacen en los periódicos, sino en las redes sociales. Publican diariamente un supuesto valor del bolívar que no se corresponde con la realidad, en 2013 publicaron 8,69 BsF/US\$, hoy 350.000.000 BsF/US\$⁸.

Esta manipulación del tipo de cambio con objetivos políticos altera todos los costos de producción y comercialización por la vía del aumento de los precios de los insumos y bienes importados, derivando en un aumento de los precios de la economía. Con toda propiedad le decimos que no ha ocurrido nada en la economía venezolana que permita explicar tal

⁵ Curcio, Pasqualina. La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela. Editorial Nosotros Mismos. 3era edición. 2018. Caracas. Venezuela.

⁶ Las noticias de última hora. “El golpe reaccionario se ataja golpeando al golpe”. 10 de septiembre de 1973. Tomado de “Los mil días de Allende”.

⁷ Los mil días de Allende.

⁸ Curcio, Pasqualina. Hiperinflación. Arma imperial. Editorial Nosotros mismos. 2018, Caracas. Venezuela.

depreciación, se trata de una de las armas del imperialismo para generar desestabilización económica y con ella política.

El ataque a la moneda y su consiguiente hiperinflación, ha generado una pérdida para el pueblo venezolano de US\$ 92.852 millones, ya que en la medida en que pulveriza el salario real de toda la clase obrera, disminuyen los niveles de consumo de la población y como consecuencia se afectan los niveles de producción nacional⁹.

De no haber sido víctimas de tal ataque a nuestra moneda hubiésemos producido estos últimos tres años, casi US\$ 93.000 millones adicionales.

Mientras tanto, el imperialismo avanzó con la aplicación de medidas coercitivas unilaterales e ilegales contra el pueblo de Venezuela: iniciaron de manera encubierta con un bloqueo financiero y un embargo comercial: cerraron cuentas bancarias, manipularon el índice riesgo financiero de nuestro país para dificultar y encarecer el acceso a crédito internacional en un momento en el que cayó más del 60% el precio del petróleo, situación similar a la inexplicable caída del precio del cobre a inicios de los 70.

A partir de 2017 el boqueo fue develado. Donald Trump emitió la Orden Ejecutiva 13808 "Imposición de sanciones con respecto a la situación en Venezuela" mediante la cual prohíbe al gobierno venezolano a adquirir nuevas deudas con vencimiento mayor a 30 días; a PDVSA le prohíbe endeudarse más de 90 días, entre otras sanciones¹⁰.

Por su parte, la empresa Euroclear encargada de la custodia de una parte de los bonos soberanos de Venezuela, congeló operaciones de liquidación de títulos, alegando razones de "revisión". A la fecha, Euroclear mantiene retenidos 1.600 millones de dólares sin posibilidad de movilización¹¹.

En noviembre de 2018, Donald Trump prohibió a los ciudadanos estadounidenses comerciar con oro exportado desde nuestro país y en enero 2019 aprobó nuevas sanciones contra Petróleos de Venezuela incluyendo la congelación de 7.000 millones de dólares en activos de la empresa filial CITGO, en adición a una pérdida estimada de 11.000 millones de dólares de sus exportaciones. Simultáneamente, el banco de Inglaterra decidió quedarse con nuestro oro, lo que equivale a 1200 millones de dólares¹².

Estas medidas coercitivas unilaterales e ilegales han ocasionado una pérdida de 21.450 millones de dólares, las cuales, sumadas a los 92.852 millones de dólares de pérdidas por el ataque a la moneda, representan un total de 114.302 millones de dólares.

⁹ Curcio, Pasqualina. Impacto de la guerra económica contra el pueblo venezolano. Marzo de 2018.

¹⁰ Ministerio del poder popular para las Relaciones Exteriores. "Sanciones y bloqueo. Crimen de lesa humanidad contra Venezuela". Septiembre 2018.

¹¹ Ministerio del poder popular para las Relaciones Exteriores. "Sanciones y bloqueo. Crimen de lesa humanidad contra Venezuela". Septiembre 2018.

¹² Ministerio del poder popular para las Relaciones Exteriores. "Sanciones y bloqueo. Crimen de lesa humanidad contra Venezuela". Septiembre 2018.

Para el tamaño de la economía venezolana, esta cifra representa un poco menos de la producción nacional de todo un año con un precio de US\$ 45 el barril de petróleo. El producto interno bruto del año 2015 ascendió a US 131.626 millones.

Estos 114.302 millones de dólares equivalen también a la importación de medicamentos y alimentos para abastecer a los 30 millones de venezolanos durante 26 años. Por ejemplo, el año 2004 en el que no se registró escasez de comida la importación, incluyendo la materia prima para la producción, fue US\$ 2.160 millones¹³. En el caso de los medicamentos, la importación ascendió a US\$ 2.259 millones¹⁴.

Las pérdidas que hasta la fecha han ocasionado las sanciones, el bloqueo y el ataque a la moneda coinciden con la inversión en salud para 10 años tomando en cuenta que ésta representa alrededor del 10% del producto interno bruto anual. En otras palabras equivalen a la garantía de prestar el servicio de salud hospitalario, ambulatorio, preventivo, tanto del sector público como privado, a todos los venezolanos durante 10 años.

Con los 1.200 millones de dólares que Inglaterra nos tiene retenidos en oro se adquieren los alimentos para 6 millones de hogares por 6 meses. Solo con 20 millones de dólares se cubre la atención y el tratamiento para 3 años a todas las personas con malaria. Con 40 millones de dólares se procura el tratamiento antirretroviral para personas con VIH y con Sida durante 2 años. Con 18 millones de dólares adquirimos las 9 millones de dosis de vacunas para aplicar el plan de vacunación anual¹⁵.

Con los 11.000 millones de dólares que representan las pérdidas por el acto de pillaje contra CITGO, importamos todas las medicinas y material médico quirúrgico incluyendo los insumos para la producción interna durante 5 años¹⁶.

Estas agresiones afectan de manera masiva y sistemática a toda la población, tanto civil como militar.

No obstante, debemos precisar que Venezuela no se encuentra en una situación de crisis humanitaria. Sin desconocer las dificultades para la adquisición de alimentos y medicamentos que estas agresiones han ocasionado, en el país se desarrollan actividades rutinarias laborales, educacionales, recreativas con normalidad.

A pesar del ataque criminal contra el pueblo de Venezuela, los últimos 6 años se han construido más de 2,5 millones de viviendas, no se ha cerrado un solo hospital o una escuela, las empresas de alimentos y medicamentos siguen operando en nuestro territorio.

Venezuela sigue ocupando el primer lugar como país menos desigual de América Latina según cifras de la CEPAL.

¹³ Instituto Nacional de Estadísticas. Secciones I a la IV.

¹⁴ Instituto Nacional de Estadísticas. Sección VI.

¹⁵ Ministerio del poder popular para la Salud. Lista de precios referenciales por vacuna de la Organización Panamericana de la Salud.

¹⁶ Instituto Nacional de Estadísticas. Sección VI.

Son indicadores que muestran que a pesar de las dificultades causadas por la guerra económica, Venezuela no se encuentra en situación de crisis humanitaria, por lo tanto no requiere ayuda humanitaria.

Los venezolanos requerimos que cesen las agresiones, que se levanten las sanciones y el bloqueo y que detengan el ataque a nuestra moneda.

El bloquear financiera y económicamente a un país, propiciar un embargo comercial, retener sus divisas, apropiarse de sus activos y atacar su moneda no solo violan toda normativa internacional, sino que además constituyen crímenes de lesa humanidad según la definición dada por el Estatuto de Roma.

Alfred de Zayas, experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo de la ONU visitó Venezuela en noviembre de 2017, se reunió con todos los sectores de la sociedad y elaboró un informe en el que afirma que “[l]a solución de la «crisis» venezolana radica en las negociaciones de buena fe entre el gobierno y la oposición, el fin de la guerra económica y el levantamiento de las sanciones”¹⁷.

De Zayas sugirió a los Estados Partes en el Estatuto de Roma “reconocer los crímenes geopolíticos, entre éstos las medidas coercitivas unilaterales y las manipulaciones monetarias que inducen hiperinflación, como crímenes de lesa humanidad”¹⁸. Plantea que “la guerra económica, los embargos, los bloqueos financieros y los regímenes de sanciones equivalen a crímenes geopolíticos y de lesa humanidad en virtud del artículo 7 del Estatuto de la Corte Penal Internacional”¹⁹ por cometerse como parte de un ataque generalizado y sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

Estas agresiones económicas que el imperialismo ha puesto en práctica cada vez que se siente amenazado con la posibilidad de que se consolide un modelo de justicia social, de igualdad, que garantice los derechos humanos a toda la población, trascienden en tiempo y espacio las fronteras venezolanas. Ocurrió con el proyecto socialista de Salvador Allende en Chile entre 1970 y 1973, o el de la revolución sandinista en Nicaragua en los 80, o en Cuba de la década de los 60 hasta nuestros días.

Lo avizó Allende en su discurso ante la Asamblea de la ONU el 04 de diciembre de 1972, en el que denunció que su país estaba siendo agredido, discurso que, por cierto, pocos creyeron:

“El portavoz del Grupo Africano declaró, que su Grupo se solidarizaba plenamente con Chile porque no se trataba de una cuestión que afectara sólo a una nación, sino que potencialmente a todo el mundo en desarrollo. Esas palabras tienen un gran valor, porque significan el reconocimiento de todo un Continente, de que a través del caso chileno está planteada una

¹⁷ Organización para las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Informe del Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo en su visita a la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, Alfred-Maurice de Zayas. 2018.

¹⁸ Organización para las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Informe del Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo en su visita a la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, Alfred-Maurice de Zayas. 2018.

¹⁹ Organización para las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Informe del Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo en su visita a la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, Alfred-Maurice de Zayas. 2018.

nueva etapa de la batalla entre el imperialismo y los países débiles del Tercer Mundo.”(subrayado nuestro)

Es hora de que estas acciones coercitivas del imperialismo sean no solo develadas y denunciadas ante el mundo, sino además reconocidas como crímenes de lesa humanidad.

Señora Michelle Bachelet, respetuosamente le decimos que los venezolanos no necesitamos ayuda humanitaria, lo que reclamamos es justicia para impedir la impunidad de declaraciones como las ofrecidas por el portavoz del Departamento de Estado de EEUU quien dijo al abordar la efectividad de las medidas coercitivas unilaterales: “La campaña de presión contra Venezuela está funcionando. Las sanciones financieras que hemos impuesto (...) han obligado al Gobierno a comenzar a caer en default, tanto en la deuda soberana como en la deuda de PDVSA, su compañía petrolera. Y lo que estamos viendo (...) es un colapso económico total en Venezuela. Entonces nuestra política funciona, nuestra estrategia funciona y la mantendremos”²⁰.

Reconocer las medidas coercitivas unilaterales y el ataque a la moneda como crímenes de lesa humanidad sería un paso importante para la estabilidad y la Paz mundial.

En este aspecto, la ONU tiene, desde hace décadas, una gran deuda con la humanidad y la garantía de sus derechos.

²⁰ Ministerio del poder popular para las Relaciones Exteriores. “Sanciones y bloqueo. Crimen de lesa humanidad contra Venezuela”. Septiembre 2018.